



Cabildo Est^o 3^o En la Sala de Ay^{ta} desta Villa de Mazarrón para Cabildo
extraordinario en veinte y nueve de Ab^{il} de mil ochocientos
cuarenta y dos de todos en forma de Consejo los señores que
por su ven^{ta} traspasaron y alenda son los sig^{tes}

Se hizo presente por el Sr. D. And^e. Aste Secretario de
esta Corporacion de una Comision que a evacuado sobre el
abta pasado a Murcia a consecuencia de Comisionado de
apremio, por el Credito Publico sobre deutos que a esta
Corporacion a dho Credito Publico, procedente del censo q^e
tiene sobre las fincas de Propio, por lo q^e aparece a
deudas dho Propios Cuarenta y tantas pesetas de los
años anteriores; Abiend^o Fund^o abien a quella Contr^o
dhuo a ceder que cubo suceso de dho reintegrando
de la finca que nombran Charro de las Piedras y Patem
cienta de los mismos fondos de Propio, y vendida a d^o
Agustin Juan Murrandi, censada en mil ochocientos
veinte y dos años los que entregara, desde este dho Abta
Contaduria de dho Credito Publico el referido Mur
randi como se acredita por la Escritura otorgada
ante D. Juan Juan Vivanco Escribano de esta Villa en
este dho = y no habiendo de que tratar se cerró el Acta
segun yo el Secret^o Certifico =

Juan Zubir
Ohina

Pedro Morales

José Alcaraz

